

## **55. Procuraduría Nacional para la Defensa de la Libre Competencia y de Resolución Alternativa de Conflictos.**

### **55.1 Misión**

Dependencia técnica especializada, bajo la rectoría de la Procuraduría General de Justicia, encargada de salvaguardar los derechos del pueblo Nicaragüense, al garantizar la eficiencia del mercado y el bienestar de los consumidores y usuarios, mediante la tutela y el fomento de una Cultura de la Competencia; y contribuir con el acceso efectivo a la justicia a través de un sistema que promueve el diálogo y la comunicación, por medio de la puesta en práctica de los Métodos Alternos de Solución de Conflictos, para una Cultura de Diálogo, Reconciliación y Paz.

### **55.2 Situación del Sector**

La Procuraduría Nacional para la Defensa de la Libre Competencia y de Resolución Alternativa de Conflictos, tiene por finalidad contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho, la equidad económica y la cohesión social, mediante la promoción de mercados transparentes y competitivos, y el impulso de los métodos alternos de resolución de conflictos que fomenten el diálogo, la Cultura de Paz y el acceso efectivo a la justicia.

Garantiza la defensa de la libre competencia y la consolidación de espacios institucionales para la mediación, conciliación y arbitraje, orientados al bienestar colectivo, la convivencia democrática y el desarrollo sostenible.

En materia de Derecho de Competencia, el rol institucional, es el de prevenir, prohibir, recomendar, sancionar prácticas y conductas anticompetitivas que dañen la competencia en perjuicio del Estado, los consumidores y usuarios. Así mismo, con el propósito de garantizar el libre ejercicio de la competencia y la libertad empresarial, también realiza funciones de promoción y abogacía de la competencia, mediante acciones e iniciativas conforme la Ley.

Nicaragua cuenta con un cuerpo legislativo moderno en materia de competencia y una entidad especializada, que promueve y tutela el libre mercado entre los agentes económicos, para garantizar la eficiencia del mercado, el bienestar de los consumidores y usuarios y el Estado en general, mediante el fomento de la Cultura de la Competencia. Lo que, además, permite una participación activa y crítica en espacios técnicos de discusión y desarrollo en el ámbito económico.

Mediante la capacitación y divulgación se promueve una Cultura de Paz como base del desarrollo social y económico, creando sinergia con los esfuerzos que hace el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, para revertir los patrones de conducta adversa, promover y desarrollar habilidades que permiten reducir la violencia, haciendo que la comunicación y el diálogo sean la forma adecuada para su abordaje, de manera que contribuyan a la preservación de las buenas relaciones humanas y de la sociedad.

### **55.3 Prioridades Estratégicas**

- Promover y tutelar la libre competencia, prevenir, prohibir y sancionar las prácticas o conductas anticompetitivas, para contribuir a la eficiencia del mercado y el bienestar de los consumidores y usuarios.

- Facilitar el acceso efectivo y gratuito a la justicia, y promover la seguridad jurídica, mediante la implementación y promoción de Métodos Alternos de Solución de Conflictos, para contribuir en la forja de una cultura de diálogo y paz.
- Resolver conflictos de propiedad, para restituir el derecho a la propiedad y la seguridad jurídica en Nicaragua.
- Modernizar estructuras administrativas y técnicas, para responder a las necesidades institucionales.
- Promover una cultura de honestidad, justicia y equidad, para impulsar el desarrollo socioeconómico.

## 55.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 011 : PROCURADURÍA NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA Y DE RESOLUCIÓN ALTERNA DE CONFLICTOS

Garantiza la eficiencia del mercado y el bienestar de los consumidores y usuarios, mediante la tutela y el fomento de una Cultura de la Competencia, contribuye con el acceso efectivo a la justicia a través de un sistema que promueve el diálogo y la comunicación a través de los Métodos Alternos de Solución de Conflictos, para forjar una Cultura de Diálogo, Reconciliación y Paz.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Capacitación en Métodos Alternos de Solución de Conflictos y Competencia		Persona Capacitada		1,624.0	1,900.0	1,957.0	2,076.0	2,138.0
Resoluciones a Centros Administradores de Solución de Conflictos		Resolución		24.0	22.0	23.0	23.0	24.0
Personas atendidas en asuntos de abogacía de la Competencia		Persona		3,200.0	6,000.0	6,180.0	6,365.0	6,556.0
Medición, Conciliación y Arbitraje para Solución de Conflictos		Proceso		78,480.0	76,000.0	78,280.0	80,628.0	83,047.0
Estudios de Mercados en Materia de Competencia		Estudio		6.0	4.0	5.0	6.0	7.0
Procesos Administrativos en Materia de Competencia		Proceso		18.0	75.0	77.0	80.0	82.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
PROCURADURÍA NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA Y DE RESOLUCIÓN ALTERNA DE CONFLICTOS	-	112,757	107,947	111,186	114,521	117,957
<b>TOTAL</b>	-	<b>112,757</b>	<b>107,947</b>	<b>111,186</b>	<b>114,521</b>	<b>117,957</b>

### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
PROCURADURÍA NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA Y DE RESOLUCIÓN ALTERNA DE CONFLICTOS	-	112,757	107,947	111,186	114,521	117,957
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	<b>109,831</b>	<b>107,947</b>	<b>111,186</b>	<b>114,521</b>	<b>117,957</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	89,694	88,714	91,324	94,064	96,886
SERVICIOS NO PERSONALES	-	13,278	13,276	13,727	14,139	14,563
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	6,859	5,957	6,135	6,318	6,508

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	2,926	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	112,757	107,947	111,186	114,521	117,957
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	109,831	107,947	111,186	114,521	117,957
SERVICIOS PERSONALES	-	89,694	88,714	91,324	94,064	96,886
SERVICIOS NO PERSONALES	-	13,278	13,276	13,727	14,139	14,563
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	6,859	5,957	6,135	6,318	6,508
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	2,926	-	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>PROCURADURÍA NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA Y DE RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS</b>	-	112,757	107,947	111,186	114,521	117,957
Rentas del Tesoro	-	112,757	107,947	111,186	114,521	117,957
<b>TOTAL</b>	-	112,757	107,947	111,186	114,521	117,957
<b>Rentas del Tesoro</b>	-	112,757	107,947	111,186	114,521	117,957